

Portovelo, 13 de Marzo del 2019

Señores

Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR INSTITUCIONAL
SULTANA DE EL ORO S.A.

Presente. -

INFORME

Corresponde en cumplimiento a lo previsto en el Art. 1 del Reglamento para la Presentación de Informes de Administradores, presentar el mismo, que lo hago en los siguientes términos:

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.

Las proyecciones que nos propusimos en el año 2018, no se han cumplido satisfactoriamente, los resultados no dieron un resultado favorable ya que la empresa no laboro a satisfacción en este año, la decisión de los accionistas de seguir trabajando es muy alentadora es así, que al momento la compañía, registra una pérdida de \$ -378.66, no es significativa, pero se espera poder sustentarla para el año venidero, los accionistas tienen el afán de seguir con ánimos de seguir trabajando, y procurar que a la compañía le salgan nuevos contratos.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

Los administradores de la compañía, han dado estricto cumplimiento a las disposiciones de la junta de accionistas de la compañía, es así que conforme consta en los estados financieros ya se encuentra registrados los aportes efectuados por los accionistas, de conformidad con lo aprobado en la junta.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Durante el ejercicio económico en referencia, no existen hechos extraordinarios que deban ser analizados por los Accionistas, la compañía, y en la actualidad la compañía ha dado un giro económico importante, en el aspecto laboral los cambios se deberán ejecutar en el siguiente ejercicio económico.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2018, demuestran una compañía que ha tenido movimiento económico bajo, los rubros más importantes que se evidencian en los estados financieros, valores que demuestran que la compañía, ha tenido movimientos económicos.

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

El ejercicio 2018, conforme queda establecido que no se ha generado utilidades.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año 2019, se recomienda fortalecer la actividad comercial de la compañía, con el propósito de aprovechar la aportación efectuada en el presente ejercicio económico, y emprender en las actividades operativas, dada las operaciones económicas que están autorizados a ejecutar.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.

Bienvenido Torres Alvarado
GERENTE GENERAL